

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

9771 *Resolución de 5 de septiembre de 2013, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley General Presupuestaria. En virtud de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, en la que se determina la publicación del Informe de Auditoría, el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades cuyo presupuesto tenga carácter limitativo es la siguiente:

- I. Balance.
- II. Cuenta de resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto.
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivos.
- V. Estado de liquidación del presupuesto.
 - V.1 Liquidación del presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales.
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria.
 - VI.1 Organización y Actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros. Estado resumen de conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de deudas. Resumen por categorías.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias.
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado de remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
- VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- VI.11 Hechos posteriores al cierre.
- VII. Informe de Auditoría.

Habiéndose efectuado la presentación indicada ante el Tribunal de Cuentas con fecha 20 de agosto de 2013, este Consejo acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 5 de septiembre de 2013.—El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Fernando Martí Scharhausen.

I. Balance
EJERCICIO 2012

20302 - CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		20.255.179,18	20.954.407,04		A) Patrimonio neto		49.459.165,02	44.856.335,93
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		1.438.656,33	2.310.463,88	100	I. Patrimonio aportado		713.922,80	713.922,80
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		48.745.242,22	44.142.413,13
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00			1. Resultados de ejercicios anteriores		44.142.413,13	42.408.808,05
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		1.438.656,33	2.310.259,91	129	2. Resultados de ejercicio		4.602.829,09	1.733.605,08
208, 209 (2808) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
210 (2810) (2910), (2990)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
211 (2811) (2911), (2991)	II. Inmovilizado material		18.807.505,42	18.630.352,07	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
212 (2812) (2912), (2992)	1. Terrenos		4.435.469,33	4.435.469,33	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
213 (2813) (2913), (2993)	2. Construcciones		10.925.996,43	10.411.971,46	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
214, 215, 216, (2814), (2815), (2914), (2915)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
217, 218, 219, (2816), (2817), (2916), (2917)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		50.521,12	25.030,08
218 (2918), (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		3.446.039,66	3.782.911,28	14	I. Provisiones a largo plazo		50.521,12	25.030,08
230, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
220 (2820)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
221 (2821) (2921)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	Ej. N	Ej. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	Ej. N	EJ. N - 1	(euros)
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas						5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00			III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00			C) Pasivo Corriente		1.049.412,85	1.636.093,97
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	58			I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00				II. Deudas a corto plazo		71.032,35	186.214,10
	V. Inversiones financieras a largo plazo						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		9.017,43	13.591,09	50		2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	520, 527			3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		526					
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00				4. Otras deudas		71.032,35	186.214,10
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo						5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
B) Activo corriente							III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	25.563.052,94			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		978.380,50	1.449.879,87
	II. Existencias		0,00						67.411,47	26.326,88
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00				1. Acreedores por operaciones de gestión		353.040,94	597.311,31
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	4001, 41	550		2. Otras cuentas a pagar		557.928,09	826.241,68
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	554, 559	5586		3. Administraciones públicas			
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar			47			4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		0,00	452, 453	456		V. Ajustes por periodificación		0,00	
				485,	568					
				9.397.424,63						
				9.369.649,40						
				11.044.165,41						
				11.042.759,18						

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 47	2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas		27.775,23	1.406,23					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 0,00 0,00							
530, (539) (593)	1.I. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00							
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), 536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Otras inversiones	0,00 0,00	49.520,12	43.451,31					
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00							
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00 0,00	49.520,12	43.451,31					
543	3. Derivados financieros	0,00							
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	0,00							
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	175.845,12							
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.681.129,94 14.297.280,07							
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00							
	2. Tesorería	20.681.129,94 14.297.280,07							
	TOTAL ACTIVO (A+B)	50.559.098,99							
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	50.559.098,99					46.517.459,98

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales a) Impuestos b) Tasas c) Otros ingresos tributarios d) Cotizaciones sociales		41.274.691,04 0,00	41.274.691,04 0,00	42.140.454,00
740, 742			41.274.691,04 0,00	41.274.691,04 0,00	42.140.454,00
744			0,00	0,00	
729	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a. 1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		400.000,00 400.000,00 0,00 400.000,00 0,00 0,00 0,00	400.000,00 400.000,00 0,00 400.000,00 0,00 0,00 0,00	500.000,00 500.000,00 500.000,00 500.000,00
751	a. 1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias		400.000,00 0,00	400.000,00 0,00	
750	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00	
752	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
7530	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00	
754	3. Ventas netas y prestaciones de servicios 700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709)		91.808,30 0,00	91.808,30 0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades 71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937) deterioro de valor		0,00 0,00	0,00 0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		328.637,31	328.637,31	1.057.473,12
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		19.233,05	19.233,05	15.770,65
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00	159.674,25
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		42.114.369,70	42.114.369,70	43.873.372,02
(640), (641)	8. Gastos de personal		-22.992.172,33	-22.992.172,33	-24.176.286,53
(642), (643), (644),	a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.826.500,05	-18.826.500,05	-19.910.497,84
(645)	b) Cargas sociales		-4.165.672,28	-4.165.672,28	-4.265.788,69
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.610.627,86	-1.610.627,86	-1.117.932,18

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00	
	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-14.776.331,55	-14.978.595,60	
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-14.693.798,51	-14.885.064,03	
(63)	b) Tributos		-82.533,04	-93.531,57	
(676)	c) Otros		0,00	0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-2.512.572,25	-2.315.231,39	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-41.891.703,99	-42.588.045,70	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		222.665,71	1.285.326,32	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-437,83	-12.765,23	
	a) Deterioro de valor		0,00	0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	b) Bajas y enajenaciones		-437,83	-12.765,23	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-6.033,69	95.569,58	
773, 778 (678)	a) Ingresos		19.457,35	120.599,61	
	b) Gastos		-25.491,04	-25.030,03	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		216.194,19	1.368.130,67	
	15. Ingresos financieros		704.556,68	412.755,04	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		704.556,68	412.755,04	

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632 761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		0,00 704.556,68	412.755,04
(663)	16. Gastos financieros		-12.109,61 0,00	-12.109,61
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		0,00 -12.109,61	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00 0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00 0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00 3.694.187,83	3.694.187,83
7641, (6641)	19. Diferencias de cambio		0,00	222.089,46
768, (668)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		3.747.812,84	261.811,02
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	b) Otros		-53.625,01	-39.721,56
7966, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	634.844,50
755, 756	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) (+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior Resultado del ejercicio anterior ajustado		4.386.634,90 4.602.829,09 -269.370,09	2.002.975,17 1.733.605,08

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto****EJERCICIO 2012**

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		713.922,80	44.411.783,22	0,00	0,00	45.125.706,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-269.370,09	0,00	0,00	-269.370,09
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		713.922,80	44.142.413,13	0,00	0,00	44.856.335,93
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	4.602.829,09	0,00	0,00	4.602.829,09
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.602.829,09	0,00	0,00	4.602.829,09
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		713.922,80	48.745.242,22	0,00	0,00	49.459.165,02

(euros)

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**EJERCICIO 2012**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		4.602.829,09	1.733.605,08
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.602.829,09	1.733.605,08

IV. Estado de flujos de efectivo**EJERCICIO 2012**

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			(euros)
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		47.604.916,39	40.742.388,25
2. Transferencias y subvenciones recibidas		47.075.085,40	40.195.803,09
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	12.260,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		73.498,16	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		244.506,11	251.170,84
B) Pagos		211.826,72	283.154,32
7. Gastos de personal		37.262.849,17	37.880.399,81
8. Transferencias y subvenciones concedidas		22.977.998,26	24.158.332,95
9. Aprovisionamientos		1.610.627,86	1.257.115,15
10. Otros gastos de gestión		0,00	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		12.674.553,08	12.464.356,59
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		-330,03	595,12
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		10.342.067,22	2.861.988,44
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		65.223,97	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	66.669,27
3. Otros cobros de las actividades de inversión		65.223,97	66.669,27
D) Pagos:			
4. Compra de inversiones reales		4.001.169,68	3.991.424,23
5. Compra de activos financieros		3.934.450,56	3.928.009,03
6. Otros pagos de las actividades de inversión		66.719,12	63.415,20
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	-3.924.754,96
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		22.271,64	-2.093,44
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-22.271,64	2.093,44
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		6.383.849,87	-1.060.673,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		14.297.280,07	15.357.953,15
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		20.681.129,94	14.297.280,07



V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2012

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DÍC	REMANENTES DE CREDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
(424M) SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	47.287.240,00	0,00	47.287.240,00	42.053.456,10	41.190.251,72	41.051.807,90	138.443,82
1.GASTOS DE PERSONAL	26.364.090,00	0,00	26.364.090,00	23.032.345,44	22.988.425,51	22.983.708,88	4.716,63
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.958.170,00	0,00	13.958.170,00	13.330.590,07	12.775.210,42	12.662.515,58	62.684,84
3.GASTOS FINANCIEROS	1.720,00	0,00	1.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	797.170,00	0,00	797.170,00	710.929,14	710.929,14	710.929,14	0,00
5.INVERSIONES REALES	5.190.450,00	0,00	5.190.450,00	4.013.173,61	3.819.268,81	3.748.236,46	86.240,86
6.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	900.000,00	0,00	900.000,00	899.698,72	899.698,72	899.698,72	0,00
7.ACTIVOS FINANCIEROS	75.640,00	0,00	75.640,00	66.719,12	66.719,12	66.719,12	0,00
Total	47.287.240,00	0,00	47.287.240,00	42.053.456,10	41.190.251,72	41.051.807,90	138.443,82
							6.096.988,28

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DÍC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
3.TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	43.955.490,00	0,00	43.955.490,00	41.940.582,41	60.820,89	794,07	41.359.984,75	518.972,70
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	268.440,00	0,00	268.440,00	229.944,86	0,00	229.944,86	171.685,05	58.259,81
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.663.310,00	0,00	2.663.310,00	65.223,97	0,00	65.223,97	65.223,97	0,00
Total	47.287.240,00	0,00	47.287.240,00	42.635.751,24	60.820,89	794,07	42.574.136,28	41.596.903,77
								977.232,51
								-2.114.793,72

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57-Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario**EJERCICIO 2012**

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	42.508.912,31	36.404.565,07		6.104.347,24
b. Operaciones de capital	0,00	4.718.967,53		-4.718.967,53
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	42.508.912,31	41.123.532,60		1.385.379,71
d. Activos financieros	65.223,97	66.719,12		-1.495,15
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	65.223,97	66.719,12		-1.495,15
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	42.574.136,28	41.190.251,72		1.383.884,56
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.383.884,56

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consejo de Seguridad Nuclear, en adelante CSN, es un ente de Derecho Público, creado por la Ley 15/1980 de 22 de abril, reformada por la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, encargado de proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, propiciando que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas por los titulares de forma segura, y estableciendo las medidas de prevención y corrección frente a emergencias radiológicas, cualquiera que sea su origen.

La regulación actual del CSN se contiene, además de lo mencionado en el párrafo anterior, en el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del Ente.

El CSN se regirá por lo dispuesto en la Ley 15/1980, de 22 de abril, y en el Estatuto mencionado. Igualmente se regirá por las disposiciones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en cuanto que es una entidad que forma parte del sector público administrativo estatal en los términos establecidos en los artículos 2.1.g y 3.b.1, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el ejercicio de las funciones públicas que tiene atribuidas, por lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Supletoriamente, el CSN se regirá por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo establecido en su disposición adicional décima.

El CSN actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, plena independencia de las Administraciones Públicas y de los grupos de interés. Asimismo está sometido al control parlamentario y judicial.

Los órganos superiores de dirección del CSN son el Pleno y la Presidencia, que actuarán en el ejercicio de sus respectivas competencias con respecto a los principios establecidos en el artículo 4.3 de la citada Ley 15/1980, de 22 de abril, siendo competencia del Presidente la aprobación y rendición de las cuentas anuales, una vez examinadas por el Pleno.

Son órganos de dirección, bajo la dirección de la Presidencia y del Pleno, la Secretaría General, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la Dirección del Gabinete Técnico de la Presidencia y las Subdirecciones que se citan en los artículos 30 y 40 del Estatuto del CSN.

El Consejo de Seguridad Nuclear elabora anualmente el anteproyecto de presupuesto con sujeción a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que remite, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al Ministerio de Hacienda, para su elevación al Gobierno y posterior remisión a las Cortes Generales integrado en los Presupuestos Generales del Estado.

Los recursos económicos con los que contará el Consejo para el cumplimiento de sus fines son: los procedentes de la recaudación que se obtiene de las tasas que se giran como contraprestación a los servicios que presta el Organismo en el cumplimiento de sus funciones, las asignaciones que se establezcan anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y cualquier otro que legalmente pudiera serle atribuido. El régimen jurídico de la tasa viene regulado en la Ley 14/1999 de 4 de mayo, de Tasas y Precios públicos.

Tiene firmados acuerdos de encomienda de funciones con las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco, Asturias, Navarra, Valencia, Baleares, Canarias, Galicia y Murcia, para la inspección y control de instalaciones radiactivas, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/1980, de 22 de abril. La encomienda de dichas actividades se rige por lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, siendo responsabilidad del Consejo aprobar los criterios generales para el ejercicio de dichas encomiendas. Asimismo tiene firmado un acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con la finalidad de gestionar la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública.

La contabilidad del organismo se regirá por el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La formación y rendición de sus cuentas se efectuará de acuerdo con los principios contables públicos del artículo 122 de dicha Ley y los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de desarrollo, para lo cual cuenta con un sistema de información económico-financiero y presupuestario (SIC3) que tiene por objeto mostrar, a través de sus estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

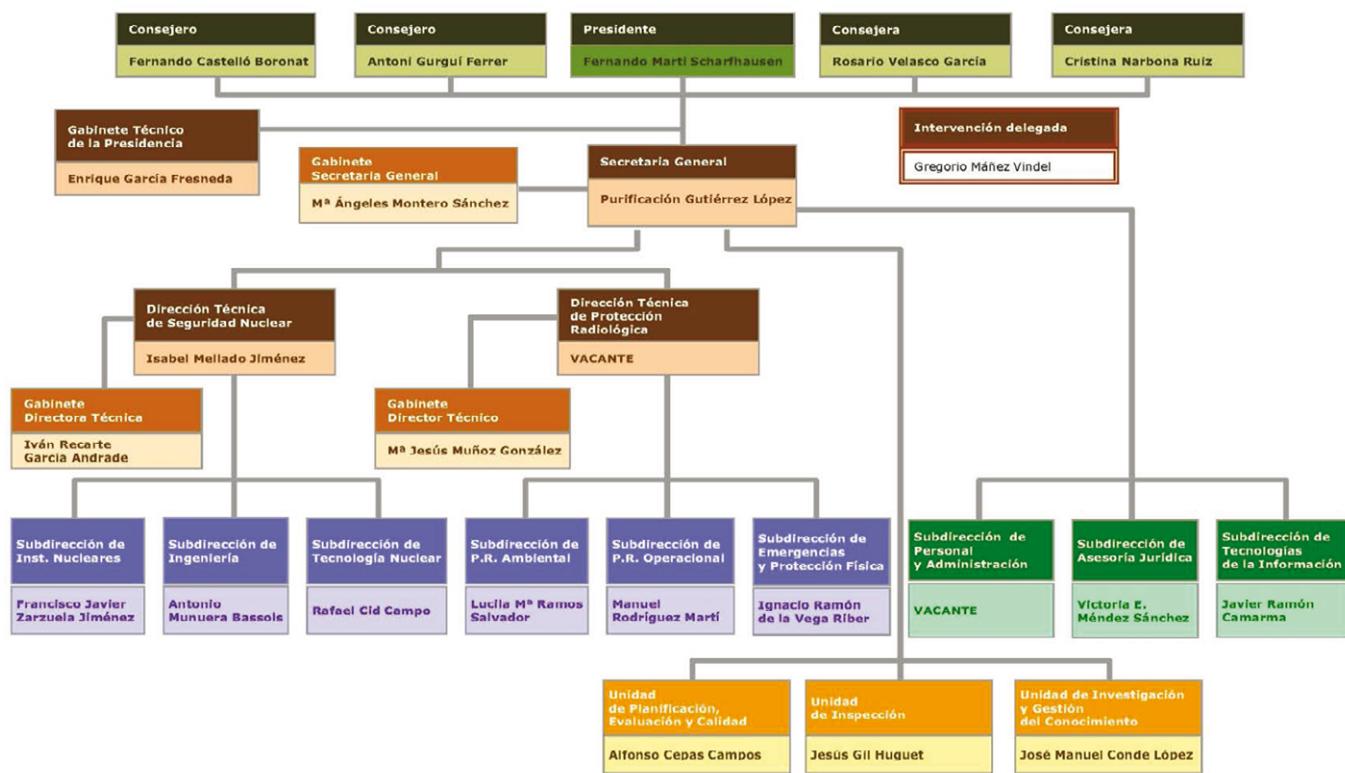
También está sujeto a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y para la ejecución del gasto son de aplicación las siguientes normas: La Orden de 1 de febrero de 1996 “Administración y Contabilidad del Estado. Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado”, excepto la regla 46 “Proyectos de gastos que han de ser objeto de seguimiento”, la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el pago de las obligaciones de la Administración del Estado, el Decreto 680/1974 de 28 de febrero para el pago de Haberes y Retribuciones al personal y las normas internas que regulan los Anticipos de Caja Fija y la activación del Inmovilizado.

En cuanto a su régimen fiscal, el CSN está exento del Impuesto de Sociedades (art.9.1.f del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por el CSN en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión, responde al siguiente organigrama, a 31/12/2012. Hay que indicar que el 28/12/2012 cesó como Presidenta del CSN, Carmen Martínez Ten y fue nombrado como Presidente, en la misma fecha, Luis Fernando Martí Scharfhausen.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión, responde al siguiente organigrama, a 31/12/2012:



El control de la gestión económico-financiera del CSN se efectuará con arreglo a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado ejercerá en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria, el control interno de la gestión económica y financiera del organismo, que se realizará bajo las modalidades de control financiero permanente y de auditoría pública, sin perjuicio del control externo que corresponde ejercer al Tribunal de Cuentas.

El Consejo de Seguridad Nuclear tiene una organización contable centralizada y el Servicio de Contabilidad depende del Área Económico-Financiera de la Subdirección de Personal y Administración.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 477 siendo el número de efectivos recogidos en la nómina de diciembre de 2012 los siguientes:

Funcionarios: 389

- Grupo A1: 235 (107M-128V)
- Grupo A2: 33 (21M-12V)
- Grupo C1: 55 (40M-15V)
- Grupo C2: 34 (30M-4V)
- Even.Gabinete:32 (24M-8V)

Personal Laboral: 73 (21M-52V). (II Convenio Único AGE)

Becarios: 8 (4M-4V)

Altos cargos: 7 (4M-3V)

Lo que hace un total de 477 perceptores.

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**a) Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de información.

En cada partida del balance, de la cuenta de resultado económico patrimonial y del estado de flujos de efectivo deberá figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura de las cuentas, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error o bien porque se ha producido una reorganización administrativa, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales.

Para poder comparar la información entre los ejercicios 2011-2012 se han hecho los correspondientes ajustes en el Balance, Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, todo ello en aplicación de la Norma 21^a del PGCP, “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores” por lo que se ha ejecutado internamente por el Sistema Informático Contable SIC3, en su proceso de cierre provisional, la corrección de los importes en función de la naturaleza de las asientos realizados por:

- movimientos de la cuenta 120000 (distinto del traspaso de los resultados de la 129000).
- movimientos de rectificación de operaciones de ejercicios de ejercicios anteriores que afecten al Patrimonio aportado.
- movimiento de las cuentas 13* distintos de la regularización contable de los grupos 8 y 9.

En el caso del CSN dichos ajustes se refieren a la cuenta 120000.

Esta corrección asciende a un importe de 269.370,09 €, reflejado en el informe CI, B: “Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores”; se ha realizado en la cuenta 120000, “Resultados de ejercicios anteriores”, y corresponde a operaciones del ejercicio 2011, cuya información tuvo entrada en la Oficina Contable durante los primeros meses de 2012. Estos ajustes han tocado los siguientes informes:

BALANCE:

A) Patrimonio Neto, II. Patrimonio Generado. 2 Resultados del ejercicio: 1.733.605,08€; que con los resultados rendidos de 2.002.975,17, nos da la diferencia de los 269.370,09€, con la siguiente distribución:

B) Activo Corriente. III Deudores y otras cuentas a cobrar. 2. Otras cuentas a cobrar: Cap. 3º: 4.427,39€. (cta.431000: 626,26€; cta. 434000: 3.796,91€ y cta. 439100: 4,22€).

C) Pasivo Corriente. IV Acreedores por operaciones de gestión. 2. Otras cuentas a pagar: 264.942,70€: Cap. 1º: 719,80€ (cta. 400000); Cap. 2º: 261.084,40€ (cta. 400000); Cap. 6º: 62.684,51€ (cta. 400300).

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

Si estos ajustes del modelo CI,B se corresponden con el ejercicio anterior, como es el caso, éste se incluye manualmente en los dos informes, en el informe de Resultado en la casilla "Resultado del ejercicio anterior ajustado" y en el de Estado de ingresos y gastos reconocidos en la casilla de "Resultado económico patrimonial". Todo ello en la columna N-1.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En éste informe los importes que figuran en las rúbricas "6. Otros cobros" y "7. Gastos de personal", en la columna correspondiente al ejercicio anterior, difieren de los que aparecían en las cuentas anuales aprobadas para el ejercicio 2011. La variación tiene su origen en el cambio de criterio aplicado en el cálculo de los pagos derivados de gastos de personal, que en el ejercicio 2012 se circunscriben únicamente a los pagos registrados en el capítulo 1, tanto del presupuesto corriente como de cerrados, mientras que en el ejercicio 2011, se tomaban los pagos del capítulo 1, más los pagos por descuentos en nóminas y menos los cobros por descuentos en nóminas.

En el ejercicio 2012, los cobros por descuentos en nóminas menos los pagos de dichos descuentos se han incorporado en el epígrafe "6. Otros cobros".

VI.3 NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible figura en el balance por su precio de adquisición. En lo que se refiere a aplicaciones informáticas se llevan directamente a la cuenta 206000 cuando se trata de una aplicación claramente definida y adquirida a un tercero. Cuando se trata de trabajos realizados para el desarrollo de una aplicación se lleva a la cuenta 620000 de gasto del ejercicio y el año siguiente, tras consultar a los órganos gestores si se cumplen los requisitos de la norma 5ª de inmovilizado intangible, se activan. La amortización de las mismas se realiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en cuatro años y no en el periodo máximo establecido en dicha resolución. Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son: la 203000 Propiedad Industrial y la 206000 Aplicaciones Informáticas.

La vida útil de los elementos de inmovilizado intangible es 4 años.

b) Inmovilizado Material.

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición. Las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido según el tipo de bien:

- Construcciones - 50 años.
- Instalaciones y Maquinaria - 9 años.
- Elementos de transporte - 7 años.
- Mobiliario - 10 años (excepto las fotocopiadoras- 5 años)
- Fondos bibliográficos - 10 años.
- Equipos informáticos - 4 años.

c) Provisión de dudoso cobro

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa el cobro.
- Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

d) Provisión para responsabilidades

Según la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado debe constituirse sólo si las responsabilidades estimadas tienen una probabilidad alta de producirse. Se justifica su registro con un informe de los servicios jurídicos del ente.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellos se originan.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan. Con el nuevo PGC las subvenciones recibidas no reintegrables se califican como ingresos contabilizados, con carácter general en el patrimonio neto. No obstante, en el CSN no se ha recibido ninguna subvención de este tipo.

f) Transacciones en moneda distinta al euro

Los gastos en moneda distinta al euro se imputan al presupuesto al tipo de cambio en el momento de reconocimiento de la obligación. Posteriormente en función del tipo de cambio en el momento del pago se reflejarán en la cuenta de resultados las diferencias positivas o negativas que se generen, todo ello de acuerdo con la Orden de 6 de febrero de 1995 del Ministerio de Economía y Hacienda.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2012

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL	(euros)
1. Terrenos 210 (2810) (2910) (2990)	4.435.469,33		0,00		0,00			0,00	4.435.469,33
2. Construcciones 211 (2811) (2911) (2991)	10.411.971,46	755.532,27	0,00		0,00			241.507,30	10.925.996,43
3. Infraestructuras 212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00			0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico 213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00			0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material 214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.782.911,28	615.563,42	0,00	1.255.025,19	0,00			-302.590,15	3.446.039,66
6. Innovizaciones en curso y anticipos 2300.2310.2322.233.234.235.237.2390	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
TOTAL	18.630.352,07	1.371.095,69	0,00	1.255.025,19	0,00			-61.082,85	18.807.505,42

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las inversiones materiales se registran por el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes, que no se han dado en el ejercicio. Las entradas más significativas han sido en "Construcciones" por un importe de 755.532,27€, seguido por "Equipos para procesos de información" 198.134,37€, "Instalaciones Técnicas" 132.284,09€, "Otro Inmovilizado Material" (Fondos Bibliográficos) 110.720,57€, "Mobilario" 108.408,44€ y por último "Maquinaria y Utillaje" por 66.015,95€. Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, con excepción del periodo de vida útil que el CSN tiene establecido por Resolución de la Presidenta, siendo estos los siguientes:

- Construcciones..... 50 Años.
- Instalaciones y maquinarias..... 9 Años.
- Elementos de transportes..... 7 Años.
- Mobilario..... 10 Años. con excepción de las Fotocopiadoras que son a 5 Años.
- Equipos informáticos..... 4 Años.
- Otro inmovilizado..... 10 Años.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2012

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				(euros)	
	E.J.N	E.J.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		9.017,43	13.591,09	0,00		49.520,12	43.451,31
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	58.537,55
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		9.017,43	13.591,09	0,00		49.520,12	43.451,31
TOTAL	0,00		0,00						58.537,55	57.042,40



VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Indicar que se han reconocido derechos por importe de 400.000,00€, correspondiente a Transferencia Corriente del Estado por parte del Mº de Industria, Comercio y Energía (Secretaría de Estado de la Energía), para financiar los gastos corrientes derivados del ejercicio de las funciones de protección radiológica del público en general y de la vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional. No se ha recaudado cantidad alguna, figurando en su totalidad como deudora al estar retenida por el Tesoro Público.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES CONVENIOS DE COLABORACIÓN	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA-NUCL.	179.768,00	0,00	
SUBVENCIONES RESOLUCIÓN CSN	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA-NUCL.	72.475,00	500,00	EXCESO DE FINANCIACIÓN
TOTAL		252.243,00	500,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Las subvenciones concedidas por Convenios de Colaboración a organismos públicos (universidades) son: a la Universidad Politécnica de Madrid por un importe de 119.768,00€ y a la Universidad Politécnica de Cataluña 59.600,00€.

Entre las subvenciones por Resolución del CSN, son subvenciones a instituciones sin fines de lucro de menor cuantía, (Universidades, Colegios profesionales, Sociedades Asociaciones, Fundaciones,...) para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y protección radiológica. La concesión de estas subvenciones se realiza mediante convocatoria pública en el BOE. Todas ellas son inferiores a 8.000,00€. Indicar que en las obligaciones reconocidas por subvenciones mediante la resolución CSN, está incluido el reintegro de 500,00€ por excesos de financiación.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES RESOLUCIÓN CSN	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA-NUCL.	796.000,00	9.908,40	EXCESO DE FINANCIACIÓN
TOTAL		796.000,00	9.908,40	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Las obligaciones reconocidas corresponden a expedientes generados por la Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la concesión, para los años 2012 a 2014, de las ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica. Las subvenciones concedidas son a organismos públicos (Universidades y Fundaciones). Las cantidades más significativas en esta primera anualidad corresponden a: Universidad Politécnica de Barcelona 115.776,36€, Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario 12 de octubre: 115.651,45€, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 92.640,92; el resto, hasta 11 subvenciones que se concedieron las cantidades oscilan entre 73.000, 00€ a 39.000,00€.

Los reintegros corresponden a una subvención concedida mediante resolución 04/02/2009 (BOE 23/02/2009) a Sea Ingeniería y Análisis de Blindajes, S.L. y cuyo importe reintegrado ha ascendido a la cantidad de 2.908,40€ y la razón exceso de financiación. El otro reintegro corresponde a la subvención concedida a Fundesaudi, mediante la resolución 27/07/2011, por importe de 7.000,00€ y que ha sido reintegrado en su totalidad al no haberse podido realizar la actividad por la que se le subvencionaba. Ambos reintegros están incluidos en las obligaciones reconocidas.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PENSIONES EX PRES Y EX CONS. R.D.1339/99 DE 31/07/1999	102.647,47
PREMIOS JUBILACIÓN (RESOLUCIÓN PLENO CSN 08/07/2009)	20.871,90
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS LEY P.G.2012	302.200,00
TOTAL	425.719,37

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Indicar que a los 425.719,37€ hay que añadirle 37.157,94€ en concepto de becas concedidas por la Resolución de 14-12-2011 para ayudas de formación para la especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, publicado en el BOE del 23/01/2012, por lo que el total de obligaciones por Transferencias Corrientes ascienden a la cantidad de 462.877,31€. El 65,29% (302.200,00€)de estas obligaciones corresponden transferencias nominativas al exterior para atender las cantidades a transferir a organismos internacionales reguladores de la seguridad nuclear, siendo la cantidad más importante la de 276.000,00€ a la Organización Internacional de la Energía Atómica, el resto de las transferencias nominativas, son inferiores a 10.000,00€. El 22% corresponden a indemnización ex-altos cargos, compensación económica a percibir por los altos cargos del CSN al cesar en el cargo, prevista en el artículo 6 de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear. El 8% corresponde a las obligaciones reconocidas de los becarios, mencionadas anteriormente. EL 5% restante son los premios de jubilación al personal del CSN. Hacer constar que en las obligaciones de becarios y de los premio de jubilación están incluidos los reintegros de, 1.191,17€ de menor gasto en becas y 2.500,00€ en premios de jubilación por rectificación.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TRANSFERENCIAS CUOTAS PARTICIPACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES	103.698,72
TOTAL	103.698,72

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Son obligaciones que atienden a las cuotas de participación en determinados proyectos internacionales relacionadas con la seguridad nuclear, todas ellas a NEA OCDE.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2012

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	25.030,08	25.491,04	0,00	50.521,12
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
 - c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
 - d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
 - e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.
- "Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
 - b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
 - c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.
- "Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
 - b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- "Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2012

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO			EJERCICIOS SUCESSIONS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	
20 424M 16200	FORMAT. Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	54.000,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 16209	OTROS GASTOS	49.900,00	4.158,30	0,00	0,00
20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	353.731,05	324.253,45	0,00	0,00
20 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	29.549,76	0,00	0,00	0,00
20 424M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	465.347,97	0,00	0,00	0,00
20 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	54.947,19	54.947,19	0,00	0,00
20 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	204.844,44	616,15	0,00	0,00
20 424M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	17.750,46	4.837,26	0,00	0,00
20 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	242.242,81	141.308,30	0,00	0,00
20 424M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.239.607,21	224.344,20	3.294,10	0,00
20 424M 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	47.620,40	0,00	0,00	0,00
20 424M 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	94.487,71	94.487,71	0,00	0,00
20 424M 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.863,80	0,00	0,00	0,00
20 424M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	362.382,90	181.191,45	0,00	0,00
20 424M 22701	SEGURIDAD	713.554,69	0,00	0,00	0,00
20 424M 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	15.952,66	15.952,66	0,00	0,00
20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.692.070,33	1.445.912,84	1.187.832,71	0,00
20 424M 22799	OTROS	84.921,43	0,00	0,00	0,00
20 424M 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	71.858,32	17.964,57	0,00	0,00
20 424M 62001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	36.223,06	0,00	0,00	0,00
20 424M 63004	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	323.009,79	105.841,12	105.841,12	0,00
20 424M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.272.246,28	710.466,12	359.584,80	151.606,79
20 424M 750	A UNIVERSIDADES PUBLICAS	279.999,99	240.000,01	0,00	0,00
20 424M 790	AL EXTERIOR	105.500,00	98.500,00	84.000,00	50.000,00
	TOTAL	8.827.612,25	3.664.781,33	1.740.552,73	201.606,79
					0,00

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	20.681.129,94	14.297.280,07
	2.(+) Derechos pendientes de cobro	9.821.143,82	15.242.396,47
430	- (+) del Presupuesto corriente	977.232,51	2.825.763,64
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.842.872,38	12.415.263,87
246, 247, 260, 265, 440,		1.038,93	1.368,96
442, 449, 456, 470, 471,		0,00	
472, 537, 538, 550, 565,			
566	- (+) de operaciones comerciales		
435, 436			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago	698.393,21	1.040.148,08
400	- (+) del Presupuesto corriente	138.443,82	212.540,98
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
167, 168, 180, 185, 410,		559.949,39	827.607,10
412, 419, 453, 456, 475,		0,00	
476, 477, 517, 518, 550,			
560, 561	- (+) de operaciones comerciales		
405, 406			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	26.736,30	4.464,66
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	26.736,30	4.464,66
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	29.830.616,85	28.503.993,12
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	
	III. Saldos de dudoso cobro	450.455,49	4.198.268,33
295, 298, 490, 595, 598	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	29.380.161,36	24.305.724,79

b) Estado del remanente de tesorería

c) Balance de resultados e informe de gestión

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLATAS	DESVIACIONES	(euros)
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEARES DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1-INSPECCIONES	NUMERO	240,00	212,00	-28,00	-11,67	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEARES DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	2-GRADO DE DEDICACION A LA INSPECCION	HORAS	-50.000,00	53.934,00	103.934,00	-207,87	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEARES DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	3-SOLICITUDES DICTAMINADAS	NUMERO	105,00	121,00	16,00	15,24	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEARES DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	4-INSPECCION TRANSPORTE RADIACTIVOS	NUMERO	24,00	23,00	-1,00	-4,17	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEARES DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	5-DICTAMENES RELATIVOS A TRANSPORTE RADIACTIVOS	NUMERO	11,00	16,00	5,00	45,45	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEARES DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1-INSPECCIONES II.RR.	NUMERO	735,00	665,00	-70,00	-9,52	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	2-INSPECCIONES A ENTIDADES DE SERVICIOS DE II.RR.	NUMERO	51,00	49,00	-2,00	-3,92	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	3-INSPECCION FORMACION DE PERSONAL	NUMERO	50,00	97,00	47,00	94,00	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	4-GRADO DE DEDICACION A LA INSPECCION	HORAS	-8.330,00	8.115,00	16.445,00	-197,42	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	5-SOLICITUDES DICTAMINADAS LICENCIAMIENTO II.RR.	NUMERO	240,00	248,00	8,00	3,33	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	6-SOLICITUDES DICTAMINADAS AUTORIZACION ENTIDADES DE SERVICIO DE II.RR.	NUMERO	30,00	34,00	4,00	13,33	

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	DESVIACIONES	(euros)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN								
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	1-TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACION DEL RETEN EN SITUACIONES DE SIMULACROS EMERGENCIA.	MINUTOS	-30,00	7,83	37,83	-126,10	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	2-TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACION DEL RETEN EN SITUACIONES REALES DE EMERGENCIA	MINUTOS	-30,00	16,00	46,00	-153,33	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	3-CALIDAD DE RESPUESTA EN SIMULACROS DE EMERGENCIA	ECS	-36,00	247,00	283,00	-786,11	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	4-CALIDAD DE RESPUESTA EN EMERGENCIA REAL	ECR	-105,00	288,00	393,00	-374,29	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACION Y DESARROLLO	1-PROYECTOS DE I+D EN MARCHA AL INICIO DEL EJERCICIO	NUMERO	50,00	54,00	4,00	8,00	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACION Y DESARROLLO	2-NUEVOS PROYECTOS DE I+D INICIADOS EN EL EJERCICIO	NUMERO	10,00	20,00	10,00	100,00	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	1-ELABORACION INSTRUCCIONES CSN Y GUIAS TECNICAS DE SEGURIDAD	NUMERO	9,00	7,00	-2,00	-22,22	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	2-ANALISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL (OIEA,UE,ORGANISMOS REGULADORES,ETC)	NUMERO	15,00	8,00	-7,00	-46,67	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INTERNACIONALES	1-ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PUBLICO	NUMERO	145.000,00	145.124,00	124,00	0,09	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INTERNACIONALES	2-ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION	NUMERO	900,00	964,00	64,00	7,11	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INTERNACIONALES	3-ACTUACIONES RELACIONES INSTITUCIONALES	NUMERO	600,00	682,00	82,00	13,67	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INTERNACIONALES	4-ACTUACIONES INTERNACIONALES	NUMERO	110,00	103,00	-7,00	-6,36	

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLATAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INTERNACIONALES	5-VISITAS A LA WEB INSTITUCIONAL	NUMERO	300.000,00	382.873,00	82.873,00	27,62
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	1-IMPLANTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	MILES DE EUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	2-APLICACIONES IMPLANTADAS O ACTUALIZADAS	NUMERO	20,00	21,00	1,00	5,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	3-DESARROLLAR EL PLAN DE FORMACION	NUMERO	2.000,00	1.103,00	-897,00	-44,85

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLATAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.970,73	:	Fondos líquidos	20.681.129,94
			Pasivo corriente	1.049.412,85
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	2.866,23	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	20.681.129,94
			Pasivo corriente	1.049.412,85
c) LIQUIDEZ GENERAL	2.887,70	:	Activo Corriente	30.303.919,81
			Pasivo corriente	1.049.412,85
d) ENDEUDAMIENTO	2,18	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.049.412,85
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.049.412,85
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2.077,18	:	Pasivo corriente	1.049.412,85
			Pasivo no corriente	50.521,12
f) CASH-FLOW	10,64	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.049.412,85
			Flujos netos de gestión	10.342.067,22

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
98,01	0,95	0,22	0,83

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
54.888	3,84	0,00	41,27

- 3) Cobertura de los gastos corrientes
- | | | | |
|-------|---|-------------------------------|---------------|
| 99,47 | : | Gastos de gestión ordinaria | 41.891.703,99 |
| | | Ingresos de gestión ordinaria | 42.114.369,70 |

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

87,11	:	Obligaciones reconocidas netas	41.190.251,72
		Créditos totales	47.287.240,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

99,66	:	Pagos realizados	41.051.807,90
		Obligaciones reconocidas netas	41.190.251,72

3) ESFUERZO INVERSOR

11,46	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	4.718.967,53
		Total obligaciones reconocidas netas	41.190.251,72

4) PERÍODO MEDIO DE PAGO

1,23	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	50.531.994,30
		Obligaciones reconocidas netas	41.190.251,72

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

90,03	:	Derechos reconocidos netos	42.574.136,28
		Previsiones definitivas	47.287.240,00

2) REALIZACIÓN DE COBROS

97,70	:	Recaudación neta	41.596.903,77
		Derechos reconocidos netos	42.574.136,28

3) PERÍODO MEDIO DE COBRO

8,38	:	Derechos pendientes de cobro x 365	356.689.866,15
		Derechos reconocidos netos	42.574.136,28

c) De presupuestos cerrados:

100,00	:	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	212.540,98
		Padros	6.340.894,30

2) REALIZACIÓN DE COBROS

41,62	:	Cobros	212.540,98
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	15.236.604,34

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Los siguientes modelos de Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Consejo de Seguridad Nuclear
Ejercicio 2012
Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear**

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO.**
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO.**
- IV. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.**

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, introducida por el Real Decreto 339/1998, de 6 de marzo, que modifica determinados artículos del anterior, ha realizado el presente Informe de Auditoría de Cuentas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 fueron formuladas por el Consejo de Seguridad Nuclear el día 26 de marzo de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada en esa misma fecha.

Con posterioridad, fueron reformuladas el 25 de junio de 2013, habiéndose constatado que esta circunstancia no afecta al contenido del Informe de Auditoría elaborado en base a las anteriores cuentas.

Los trabajos se han realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de febrero de 1997. Así mismo se han tenido en cuenta las Normas Técnicas aplicables, en particular, la Norma Técnica sobre los informes de auditoría de las cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado, aprobada por Resolución de 15 de marzo de 2005 de la Intervención General, y la Norma Técnica de 18 de abril de 2007 sobre evaluación de la importancia relativa en las auditorías de cuentas realizadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo ha sido comprobar si las cuentas anuales examinadas, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y, en su caso, de la ejecución del presupuesto, de acuerdo con las normas y principios contables que le sean de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto, y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 9 de julio de 2012, esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 20302_2012_F_130620_141118_Cuentazip cuyo resumen electrónico es B51F0DCEDD3B0F7E2EC9D7E2C284E566 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido limitación alguna al alcance del trabajo.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo del trabajo se ha puesto de manifiesto el siguiente hecho significativo:

Recibido escrito de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre el resultado de las comprobaciones formales de coherencia interna, relativas a las cuentas del ejercicio de 2012 de este Organismo, se han puesto de manifiesto tres defectos que, sin embargo, no impiden la integración de las cuentas anuales en la Cuenta General del Estado.

Transmitida esta información a los Órganos Gestores, se ha comprobado que han sido corregidos en los apartados correspondientes de la Memoria, en los términos señalados por la Intervención General de la Administración del Estado en dos de las tres incidencias señaladas.

Respecto al tercer defecto encontrado, dada la escasa importancia relativa del mismo, el órgano Gestor propone, como solución más conveniente, la subsanación en el próximo ejercicio contable, posición con la que esta Intervención Delegada está conforme.

IV. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Así mismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su norma presupuestaria específica.